MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL (1)(2)(3)(4)(5)(6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	3	1	9	1	5			

DATOS GENERALES

(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) ☐ ZONA HOMOGENEA
(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio URB. MUNICIPAL - MANTA
calle _____
MZ-D LT#5 N° _____

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [2] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(19) SOBRE LA RASANTE + ☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE -

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [X] TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 [✓] SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 [✓] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 246.86
(24) PERIMETRO: 63
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 33
(26) NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): [✓]

CROQUIS

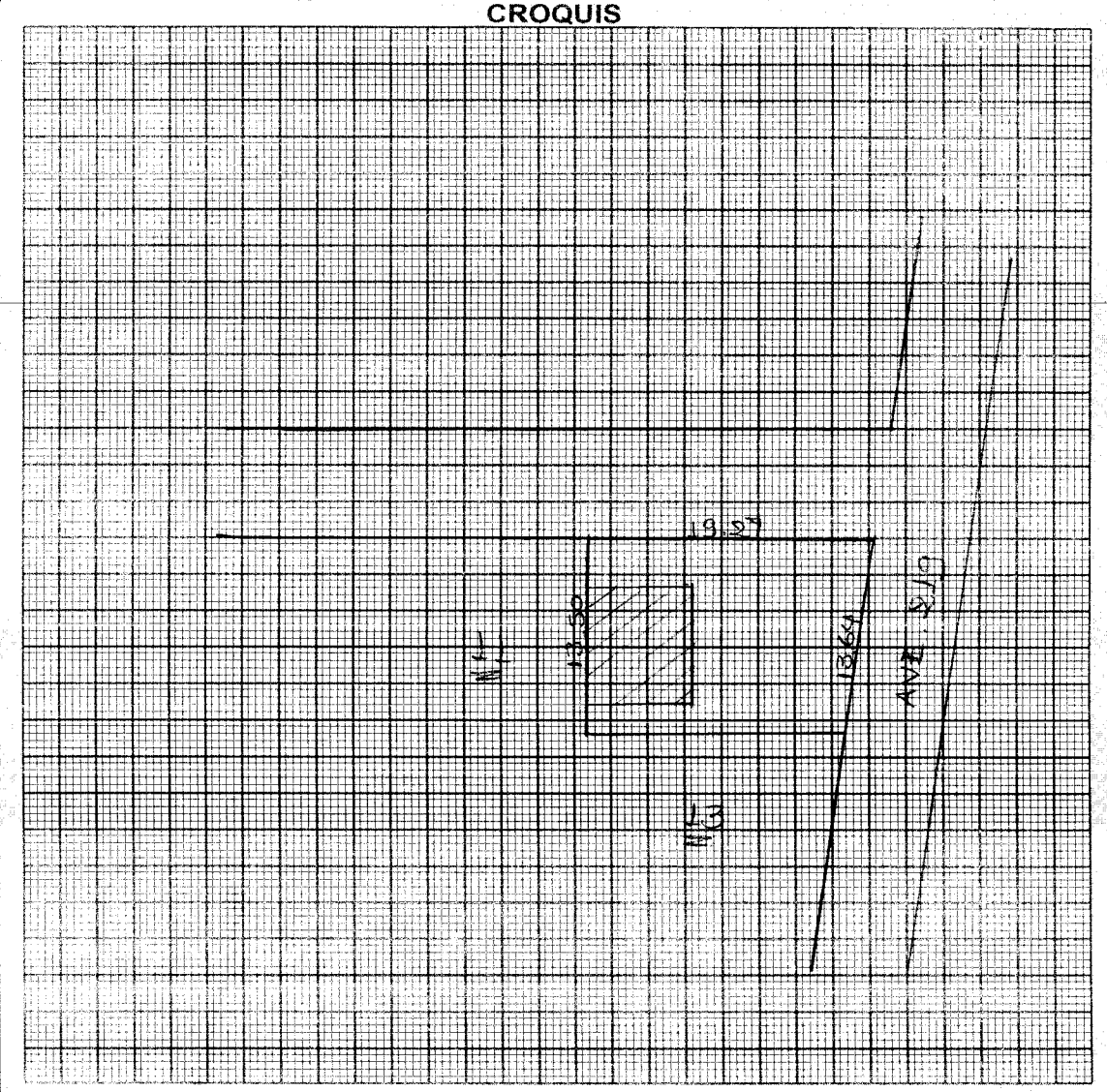

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [X]
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) SIN USO 1 [X]
2 ☐
OTRO USO 3 ☐

(29) OTRO USO
NOMBRE _____ CODIGO _____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: +
(32) TOTAL DE BLOQUES: 00

OBSERVACIONES:
INGRESO AMPARO S. IV 09
-INGRESO CONST. VIVIENDA
Agost. 08/2012 Luis V.

MODO DE PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
	I. MUNICIPIO DE MANTA			
	DELGADO PARRAGA HERMOGENES S/E GAD-M	130415142-4		
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Rubro	Opciones
ESTRUCTURA	1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
PAREDES	1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
PISO	1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
TUMBADOS	1 no tiene, 2 si tiene
VENTANAS	1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
AGUA	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
ELECTRICIDAD	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
EQUIPO ESPECIAL	1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1er. orden
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR	PISO	ENTREPISO SUPERIOR	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 56	2 (madera)	3 (madera o lata)	1 (tierra)	1 (tierra)	4 (zinc)	1 (no tiene)	4 (madera y vidrio)	2 (sobrepuestas)	2 (sobrepuestas)	1 (no tiene)	3 (mala)	(53) 1.
(54)	(55)	(56)												(68) 1.
(69)	(70)	(71)												(83) 1.
(84)	(85)	(86)												(98) 1.
(99)	(100)	(101)												(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

27-07-12 14:56 3196112 15791

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	~~NUEVA CLAVE~~ 3196112
Clave Catastral	
Nombre:	Municipio - Delgado Parraga.
Rubros:	2008 2009 2010 2011 2012
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 069201485.

Reclamo: ~~Para nueva clave~~ x reubicación de propiedad. GAD - Delgado Parraga. Insp. 01-08-12 14:05

Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis V.

Informe Inspector: El predio Existente tiene la C.C. # 3196112. por cuanto fue reubicado de lugar. por estar en una zona de riesgo. Actualmente tiene una const. en madera con un area de 56,00 m^2

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

[illegible] de [illegible]

Firma del Director de Avaluos y Catastro

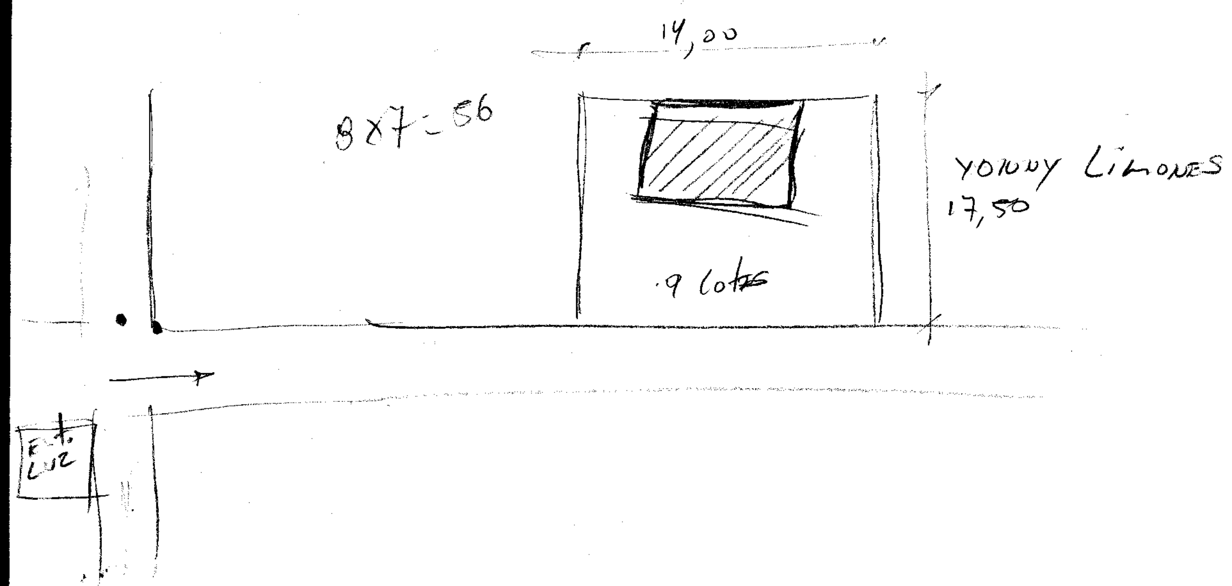
14,00
8x7=56
YONNY LIMONES
17,50
9 lotes
E. Luz

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI

c.1885
4217
Sep 16/04

Nº 171.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA .-

OTORGANTES: ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA .-
A FAVOR DE HERMOGENES DELGADO PARRAGA .-

CUANTIA INDETERMINADA MANTA Feb. 0 5 del 2.003.-

NOTARIO:

Raúl Eduardo González Melgar
Abogado

COPIA

NUMERO: (171) .-

COMPRAVENTA: OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A FAVOR DEL SEÑOR HERMOGENES AGUSTIN DELGADO PARRAGA .-

CUANTIA: USD. $. 28.44

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manbaí, República del Ecuador, hoy día miércoles Cinco de Febrero del año dos mil tres, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón. Comparecen, por una parte los señores: Ing. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO, y el Abogado GONZALO MOLINA MENENDEZ, como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Manta, según documento que se adjuntan como habilitantes y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor HERMOGENES AGUSTIN DELGADO PARRAGA, soltero, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hálibes y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, y de haberme presentado sus respectivos documentos, doy Fé.- Bién instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar y a suscribir la presente escritura de COMPRAVENTA, por una parte LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, representada por sus Personeros Legales: Ing. JORGE ZAMBRANO

ABOGADO
Melgar
TERCERO
CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

CEDEÑO, Doctor GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente y en representación de la Municipalidad; y, por otra parte el señor HERMOGENES AGUSTIN DELGADO PARRAGA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor HERMOGENES AGUSTIN DELGADO PARRAGA. es propietario de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudad de Manta, propiedad que la adquirió por compraventa otorgada [pr el señor Juan Aliatis Poggy mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera de la ciudad de Manta el veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres é inscrita el trece de enero de mil novecientos ochenta y cuatro ante el señor Registrador de la Propiedad de Manta. TERCERA: OBJETO, COMPRAVENTA.- El señor HERMOGENES AGUSTIN DELGADO PARRAGA, procede mediante escritura pública a dar en COMPRAVENTA al I. Municipio del Cantón Manta el lote de terreno de su propiedad y que ha sido afectado por el Proyecto de la Vía Circunvalación II tramo, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y Calle Pública; Por Atrás, doce metros y propiedad del vendedor; Por un Costado, veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor; y, por el otro Costado, veinte metros y propiedad del vendedor, con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: ESTILO.- Usted señor Notaio se servirá agregar a la siguiente minuta a las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. (Firmado) Dr. Arturo Acuña V.. Matrícula Número mil cuarenta del Colegio de Abogados de Manabi.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Nº 36655

VALOR
$ 2,00

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

DELGADO PARRAGA HERMOGENES -

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Enero 06 del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Tesorera del C.C.BB. M.
Francisca Merchán Palma

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

Gráficas Guevara - 10.2001 - fono 622763 - telefax 626206 - Manta

Gráficas Guevara - 10.2001 - fono 622763 - telefax 626206 - Manta

TSE

EL H. TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

En uso de las atribuciones que confieren las leyes que norman el proceso electoral, otorga la presente credencial al señor:

JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

Que acuerdo a los resultados obtenidos en los escrutinios definitivos correspondientes a las elecciones del veinte y uno de mayo del dos mil, ha resultado electo:

ALCALDE MUNICIPAL

CANTON MANTA

Portoviejo, Junio 9 del 2000

Ing. Marcos Dávila Cedeño
PRESIDENTE

Ing. Oscar Mendoza Menéndez
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

ACCION DE PERSONAL

No. 009/2000

Fecha 18/agosto/2000

MUNICIPIO DE MANTA

Decreto Acuerdo Resolución | Rige a partir de

No. Fecha

Molina Menéndez — APELLIDOS

José Gonzalo — NOMBRES

Cédula de Ciudadania	Libreta o Certificado Militar	Certificado de Votación	Timbres Fiscales
130198704-4			

- ☐ Ingreso al Servicio Civil
- ☐ Ingreso a carrera Administrativa
- ☐ Restitución
- ☐ Ascenso
- ☐ Traslado
- ☐ Reclasificación
- ☐ Revalorización
- ☐ Sanciones Disciplinarias
- ☐ Cesación de Funciones
- ☐ Destitución
- ☐ Otros

EXPLICACION: En sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, efectuada el día miércoles 16 de agosto del 2000 y de conformidad con el art. 192 de la Ley de Régimen Municipal, resolvió: Ratificar su nombre en calidad de Procurador Síndico Municipal para el período 2000-2004.

	SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
Dirección		I. Municipalidad de Manta
División		Dirección Administrativa
Departamento		Jurídico
Puesto		Procurador Síndico Municipal
Lugar de Trabajo		Palacio Municipal
Sueldo Básico S/.		153,33
Partida Presupuestaria		5;1.110.10.00.07

INFORME DE LA D. N. P.

Oficio No. Fecha

Afiliación al Colegio de Profesionales

No.

Dirección Nac. de Control de Gestión (Vto. Bno.)

Oficio No. Fecha

f.) Sr. Rafael Santana Santana
Dirección de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE MANTA — DIRECCION

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f.) Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

ABOGADO Raúl González Melgar NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA — ECUADOR

REVISADO

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

Registrado

No. Fecha

Jefe de Registro y Control

Impresos Gráficos Colón - Av. 106 calle 104 - Telf.: 626264 - Tarqui - RUC: 1302200007001 - Autorización: 001000227

(CUATRO (

Valor $ 0.60 ctv.

Nº 09069

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de DELGADO PARRAGA HERNOGENES Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, enero 06 de 200 3

VALIDA PARA LA CLAVE #3041518000 VIA SAN JUAN

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

ECDO. JAIME MENESES A.
TESORERO MUNICIPAL

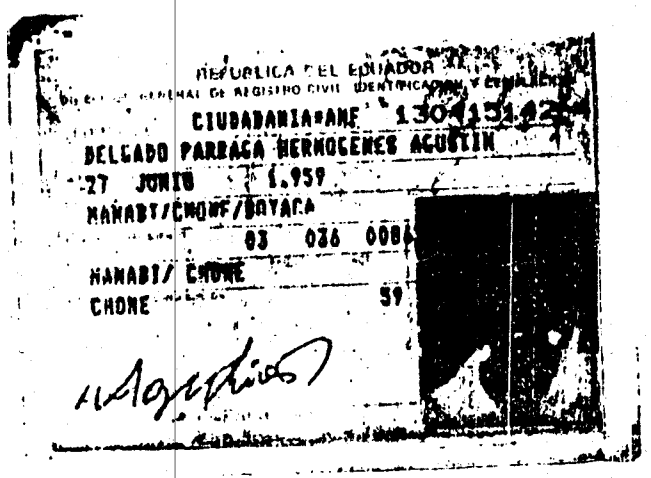

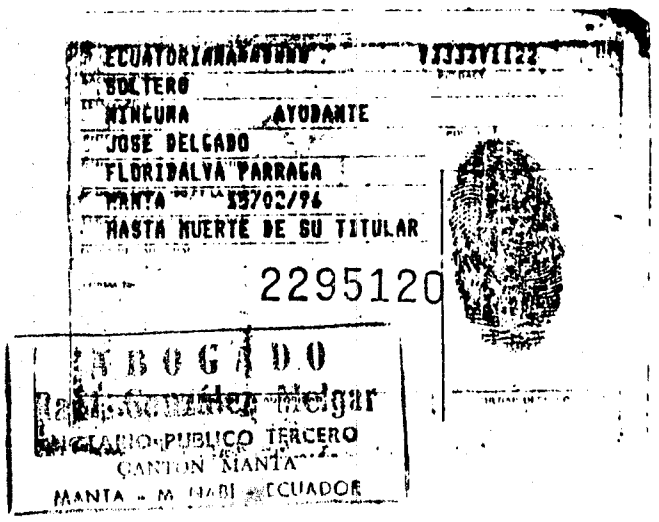

DR. PATRICIO GARCIA V, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a petición del Sr. Agustin Delgado.

C E R T I F I C O:

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, Consta que con fecha 13 de Enero de 1.984, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 25 de Agosto de 1.983 ante el Notario Tercero Abg. Jaime Delgado Intraigao en la que Juan Aliatis Poggy vende a favor del Sr. HERMOGENES AGUSTIN DELGALO PARRAGA, terreno ubicado en la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente doce metros metros y calle pública, por atrás los mismos doce metros y terrenos de propiedad del vendedor, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

DOMINIO: El predio descriyo fué adquirido por compra al Sr. Juan Segundo López Lucas mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Sr. Demetrio Amando Hoyos del Cantón Manta el 6 de Diciembre de 1.954 inscrita el 7 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en loslibros respectivos conste que el predio descrito, a la fecha se encuentra litre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a,los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumi las funciones de Registrdor se encontraron registros de indices incompletos y deteriorados, lo cual fué debidzmente informado a la Corte Superior de portoviejo, por lo tanto salvamoserror u omisión, lo cual el interesado debera comunicar en el caso de haberlos a la Oficina del Registro de la Propiedad, eximiendonos de responsabilidad al Certificante.

Manta, 24 de Enero del 2003

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón Manta

Para: Arq Luis Vera.
Nueva clave.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

Nº 2051

ESPECIE VALORADA
$ 2.00

LINEA DE FABRICA
(PERMISO DE CERRAMIENTO)

Hoja de Control Nº 213-3337
Fecha de Ingreso: SEPT. 30-2004
Fecha de Informe: SEPT. 30-2004

1.- IDENTIFICACION PREDIAL

Propietario: ORGANIZACION URBANA MIXTA (Herederos Agustin Holguin Parraga)
Barr./ Ub.: María Auxiliadora "2"
C. catastral: _____ código: 227 Mz F Lote Nº 05
Calle: Avenida 219 y calle Planificada
Parroquia: Manta

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Escrituras	
Pago impuesto predial	
Informe a Planos	

3.- USO DEL SUELO

Residencial	X
Industrial	
Mùltiple	
Equipamiento	
Servicio pùblicos	
Otros	

4.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO

Aislada	
Pareada	X
Continua	
Sobre linea de fàbrica con Portal	
Sobre linea de fàbrica sin portal	

5.- INFORME TECNICO

MEDIDAS Y LINDEROS: SEGÚN ESCRITURA

Según escritura

Frente: 13,51 metros y Avenida 219, dejando 3,00 metros para la construcción
Atràs: 13,59 metros y lote " 01, dejando 3,00 metros de retiro para la construcción
Costado Derecho: 17,38 metros y Lote " 05, sin retiros para la construcción
Costado Izquierdo: 19,27 y calle Planificada, dejando 3,00 metros de retiros para la construcción
Area total: 246,26 m2

Según inspecciòn

Frente: _____
Atràs: _____
Costado Derecho: _____
Costado Izquierdo: _____
Area total: _____ m2
Area excedente: _____ m2
Area no justificada: _____ m2

Dpto. de Planeamiento Urbano Municipalidad de Manta

6.- CARACTERISTICAS DEL CERRAMIENTO

Altura: 2.50 minimo
Cerramiento frontal : _____ m
Cerramiento medianeros : _____ m
Los cerramientos deben ser de Mamposteria de ladrillo o malla
Nùmeros de pisos : _____

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentaciòn requerida para el tràmite, y a inspecciòn en el lugar que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisiòn, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gràficas errònea, en las solicitudes correspondientes".

Tècnico Responsable

Arq. Susana Vera de Holguín
Director Planeamiento Urbano

7.- OBSERVACIONES:
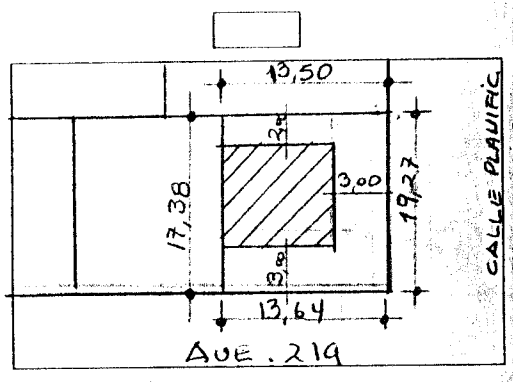
Verificación realizada por estar afectado por el trazado de la vía circunvalación II etapa